

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universitat de València (Estudi General)	Facultat d'Infermeria i Podologia	46014455	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Podología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Podología por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JESUS AGUIRRE MOLINA	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO	Vicerrectora de Estudios		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANTONIO MARTINEZ SABATER	Decano		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València		963864117
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, AM 12 de noviembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO						
Grado	Graduado o Graduada en Podología por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.						
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>										
No existen datos										
RAMA	<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>							
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación		Salud							
<b>CAMPO DE ESTUDIO</b>										
Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia										
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:	Podólogo									
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009									
NORMA	Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009									
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>										
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva										
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>										
Universitat de València (Estudi General)										
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>										
CÓDIGO	<b>UNIVERSIDAD</b>									
018	Universitat de València (Estudi General)									
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>										
CÓDIGO	<b>UNIVERSIDAD</b>									
No existen datos										
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>										
No existen datos										

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	36
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
9	129	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universitat de València (Estudi General)

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
46014455	Facultat d'Infermeria i Podologia

#### 1.3.2. Facultat d'Infermeria i Podologia

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
<b>PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TERCER AÑO IMPLANTACIÓN</b>
60	60	60
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>		
60	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>
	60.0	60.0
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	30.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uv.es/graus/normativas/Permanencia.pdf">http://www.uv.es/graus/normativas/Permanencia.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG-03 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos llevados a cabo en centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar, así como una comunicación eficaz con el paciente.
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.
CG-07 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CG-08 - Mostrar sensibilidad en el ejercicio profesional, con especial atención a la igualdad de género, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y sostenibilidad y fomento de la cultura de la paz.
CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE-1.01 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.
CE-1.02 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
CE-1.03 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.



CE-1.04 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
CE-1.05 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
CE-1.06 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
CE-1.07 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.
CE-1.08 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica, implementando en su análisis una perspectiva de género.
CE-1.09 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población con perspectiva de género. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.
CE-1.10 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
CE-1.11 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos interviniéntes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Influencia del factor género en los aspectos psicológicos de la salud y enfermedad.
CE-1.12 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
CE-1.13 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.
CE-2.01 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico. La perspectiva del género en el análisis biomecánico de la marcha.
CE-2.02 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
CE-2.03 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE-2.04 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
CE-2.05 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
CE-2.06 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.



CE-2.07 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
CE-2.08 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. La salud y el género.
CE-3.01 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.
CE-3.02 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
CE-3.03 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
CE-3.04 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y órtesis digitales, prótesis, férulas. Ortesología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
CE-3.05 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.
CE-4.01 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungual.
CE-4.02 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización.
CE-4.03 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
CE-4.04 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.
CE-4.05 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.
CE-4.06 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
CE-4.07 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
CE-4.08 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
CE-4.09 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
CE-4.10 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
CE-4.11 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.
CE-4.12 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.
CE-5.01 - Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:
CE-5.02 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
CE-5.03 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
CE-5.04 - Desarrollar las técnicas de exploración física.
CE-5.05 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
CE-5.06 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
CE-5.07 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.
CE-5.08 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.



CE-5.09 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
CE-5.10 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
CE-5.11 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
CE-5.12 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
CE-5.13 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
CE-5.14 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
CE-5.15 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
CE-5.16 - Elaborar e interpretar informes clínicos.
CE-5.17 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
CE-5.18 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
CE-5.19 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
CE-5.20 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
CE-5.21 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
CE-5.22 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
CE-3.06 - Conocer las patologías relacionadas con la práctica deportiva
CE-3.07 - Obtener habilidades en la exploración y realización de tratamientos en las patologías relacionadas con el deporte
CE-5.23 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y A LA TITULACIÓN.

#### 4.2.1.- Criterios de acceso

Sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente las vías de acceso habituales a los estudios de Graduado/a en Podología son:

- Estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la ley 4/2007, de 12 de abril, desarrollado por el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.;
- Estar en posesión de un Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente según recoja la normativa vigente.
- Superar la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Estar en posesión de un título universitario oficial reconocido en todo el territorio español.
- Además, para los Diplomados Universitarios en Podología se establece un itinerario curricular de formación adicional para la obtención del presente título de Grado. El criterio de admisión será preferentemente el expediente académico y el *curriculum vitae*.

#### 4.2.2.- Perfil recomendado

Los perfiles recomendados para el ingreso al grado de podología son:

- Para los y las estudiantes que realicen pruebas de acceso a la universidad:- Modalidad de bachillerato de Ciencias de la Salud, con las asignaturas optativas de Matemáticas II, Física, Química, Biología, Ciencias de la tierra y medioambientales, Dibujo técnico II. Dichas asignaturas tendrán una ponderación del 0,2 en el periodo de matrícula de 2010 según el SeDI.- Modalidad de bachillerato de Científico-Tecnológico, con las asignaturas optativas de Biología y Química.
- Para los y las estudiantes que procedan de los Ciclos Formativos de Grado Superior o equivalentes según recoja la normativa vigente:- Estudios relacionados con las ciencias de la salud.
- Para los y las estudiantes que superen de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años:- Opción de Ciencias de la Salud.
- Para los y las estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial reconocido en todo el territorio español:- Poseer un título de la rama de Ciencias de la Salud o de Ciencias.

Por otro lado, se recomienda que el alumnado tenga capacidad de análisis y de síntesis, de gestión de la información y aptitud para la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### A) Programa de integración del alumnado de primer curso

- Jornada de acogida en la FIP. Información sobre la titulación de podología.
- Plan de Acción Tutorial, dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los y las estudiantes al entorno académico, administrativo, social y cultural de la Universidad de Valencia:





- Tutorías para la Transición.* Basada en la relación entre profesor tutor o tutora tutora y estudiante tutorizado. El Tutor o tutora tutora proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria.

**B) Acciones dirigidas a los y las estudiantes de segundo y tercer curso**

- Tutorías de Seguimiento. Continuidad en el proceso de tutorización de los y las estudiantes durante todos los estudios.
- Sesiones informativas sobre los programas de intercambio y movilidad.
- Sesiones informativas sobre la incorporación al mundo laboral (en estas sesiones intervienen tanto el Colegio Profesional como los diferentes sindicatos).
- Sesiones informativas sobre la posibilidad de trabajar en otros países de la UE.

**C) Información sobre ofertas de trabajo**

- A través de la página Web del centro.

**4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS****Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

**Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos****Exposición de Motivos**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

**Transferencia de Créditos**

## Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

## Reconocimiento de Créditos

### Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

### Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
  - que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
  - que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

### Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.



- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

#### **Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.**

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *prácticas externas*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

#### **Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.**

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

#### **Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad**

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se deriva del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

#### **Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

#### **Procedimiento**

#### **Artículo 10. Solicitud**

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretender cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de Valencia o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.



- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

#### Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
  - Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
  - En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
  - La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
  - Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
  - En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
  - Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
  - En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
  - No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

#### Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

#### Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de *«reconocido»*.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
  - Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
  - Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.





- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

#### Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

**Disposición Derogatoria.** Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

**Disposición Final.** La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

#### ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

##### Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología





Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciències de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual

Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales



Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia

Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS	43,5
--------------------	------

#### A. DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

A.1.- Modalidad de enseñanza en la que será impartido el curso



Es un curso presencial anual que se divide en dos cuatrimestres.

#### A.2.- Número de plazas ofertadas para el curso

El número de plazas ofertadas es de 30.

#### A.3.- Normativa de permanencia

La normativa que regula las condiciones de permanencia de los/las estudiantes matriculados/as en estudios conducentes a títulos oficiales es:

- **Resolución**, de 21 de septiembre de 2009, del rector de la Universitat de València, que ordena la publicación del acuerdo del Consejo Social de 23 de julio de 2009 (ACSU 349/2009), por el cual se aprueba el Reglamento de permanencia de los estudiantes y las estudiantes de la Universitat de València.

*El Consejo Social de la Universitat de València, en sesión plenaria celebrada el día 23 de julio de 2009, y en la competencia que le confiere el artículo 4.c de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, y el artículo 46.3 de la Ley orgánica 6/2001 de Universidades, adoptó un acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Permanencia de los y las Estudiantes de la Universitat de València.*

- **Reglamento de permanencia de los estudiantes de la Universitat de València.** (Consejo Social 23-VII-2009). Publicat en el DOCV de 19 d'octubre de 2009. (DOCV nº 6125)

#### A.4.- Créditos totales del curso de adaptación

El curso de adaptación a Grado de Podología consta de 43,5 ECTS.

#### A.5.- Centro donde se impartirá el curso

Se impartirán la *Facultat d'Infermeria i Podología* de la Universitat de València.

### B. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

#### B.1.- Justificación del curso de adaptación

El curso de adaptación al Grado en Podología ofrece a los profesionales Diplomados con inquietudes personales o profesionales alcanzar el nivel máximo de formación académica previa al postgrado. Los objetivos del curso son:

- Obtener nuevos conocimientos y competencias en materias y procedimientos incluidas en el Grado.
- Profundizar en la formación clínica que se incluye en los contenidos teóricos y prácticos y en la investigación.

### C. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

#### C.1.- Perfil de ingreso

Los profesionales Diplomados en Podología podrán acceder al curso de adaptación mediante un proceso de matrículación y convalidación en las materias y créditos específicos del nuevo plan de estudios de Grado.

#### C.2.- Admisión de estudiantes

Es requisito indispensable ser Diplomado/a en Podología.

El Consell de Govern de la Universitat de València, en su sesión de 29 de septiembre de 2009, aprobó los Criterios de la Universitat de València para la incorporación de titulados y tituladas universitarios a los nuevos grados resultantes de la adaptación al EEES del Sistema Educativo Universitario Oficial.

En el **Texto Refundido del Real Decreto 1892/2008 y correcciones**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades públicas españolas. [Incluye corrección de errores, publicada en el BOE de 28 de marzo de 2009; corrección a la corrección de errores, publicada en el BOE de 21 de julio de 2009; actualización por Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo [BOE de 4 de junio]; modificación por RD 558/2010, de 7 de mayo [BOE de 8 de mayo] Artículo 4. Principios rectores del acceso a la Universidad Española:





- 1. El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos a que se refiere el presente real decreto se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 2. Asimismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- 3. La Conferencia General de Política Universitaria velará porque la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior, sin perjuicio de las competencias que corresponden a la Secretaría de Estado de Universidades.

### C.3.- Transferencia y reconocimiento de créditos

El artículo 36.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El primer apartado de dicho precepto contempla, además, el establecimiento por parte de cada universidad de una normativa propia sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

La Universitat de València, al amparo de la normativa citada, y de la facultad de elaborar normas de régimen interno, reconocida expresamente por el Artículo 2 a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha aprobado la presente Normativa para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

#### • Artículo 4. Reconocimiento de créditos mediante la adaptación de estudios.

Modalidad que se aplica exclusivamente entre estudios conducentes a un mismo título oficial o su correspondiente título transformado y que implica que las materias o asignaturas adaptadas figuraran con la nueva denominación en el expediente del interesado, mediante unas reglas de adaptación previamente establecidas en el plan de estudios.

Para los estudiantes que proceden de La Diplomatura de Podología se establece la siguiente tabla de equivalencias (Tabla 1).

PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMATURA		Convalida por	PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO	
Asignatura	Créditos		Créditos	Asignatura
Anatomía humana	9		6	Anatomía humana
			4,5	Anatomía de les extremitats inferiors
Citología e Histología humana	6		6	Biología celular y tisular
Fisiología, Biofísica y Bioquímica	7,5		6	Fisiología
			6	Biofísica y Bioquímica
Teoría General de la Enfermedad	6		6	Fisiopatología
Microbiología y Parasitología	6		6	Microbiología
Podología General I	6		6	Podología General
Biomecánica del Miembro Inferior	6		6	Biomecánica y Patomecánica Podológica
Farmacología	6		6	Farmacología
Fundamentos de Ortopodología	15		6	Ortopodología I
			6	Ortopodología II
Podología General II	6		6	Patología Podológica
Tratamientos Quiropodológicos	7,5		6	Quiropodología I
Cirugía Podológica	7,5		6	Cirugía Podológica I
			6	Cirugía Podológica II
Dermatología	9		4,5	Dermatología
Quiropodología Aplicada	7,5		6	Quiropodología II



Tratamientos de Ortopodología	12	6	Ortopodología III
		4,5	Ortesis y Calzado terapia
Podología Física	6	4,5	Podología Física
Deontología y Legislación Profesional sanitaria	6	4,5	Ética y Legislación Profesional
Podología Preventiva	4,5	4,5	Podología Preventiva
		6	Salud Pública
		6	Bioestadística y TICs
El pie en las Enfermedades Sistémicas	6	4,5	Pie de Riesgo
Clinica podológica Integrada	28	6	Practicum I
		15	Practicum II
		4,5	Diseño y Gestión de la Clínica Podológica
Técnicas Básicas de Enfermería	6		
Técnicas en radiología y radio-protección (OPTATIVA)	6	6	Radiodiagnóstico y Radioprotección
Historia de la podología (OPTATIVA)	6	4,5	Historia de la Podología
Podología en el deporte o Fisioterapia del pie en el deportista (OPTATIVAS)	6	4,5	Podología Deportiva
Alteraciones psíquicas y podología (OPTATIVA)	6	6	Psicología
Promoción y educación para la salud (OPTATIVA)	6	4,5	Salud y Género
		4,5	Anatomía Patológica
		4,5	Inglés
		4,5	Documentación y Bibliografía
		4,5	Resolución de casos clínicos
		4,5	Estrategias Terapéuticas
		15	Practicum III
		6	Trabajo Fin de Grado

Tabla 1. Equivalencias entre asignaturas para la adaptación al Grado en Podología

#### D. COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

##### D.1.- Competencias y planificación de las enseñanzas

El objetivo general que se plantea desde la Universitat de València para el Título de Grado en Podología es ¿que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permita una vez concluida su formación llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del Podólogo/a, atendiendo a las necesidades de la sociedad¿.

Con el Título de Grado en Podología se pretende formar profesionales Podólogos/as generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan recibir al paciente, diagnosticarlo y tratar problemas de salud del pie y miembro inferior a los que se puede dar respuesta terapéutica desde la Podología y sus áreas de conocimiento y especialidades clínicas, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de las estrategias terapéuticas propias de la podología son llevadas a cabo. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los objetivos y las competencias que se adquirirán serán las referidas en la ORDEN CIN/728/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Podólogo.

Competencias:





1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría.
2. Conocer la estructura y función del cuerpo humano en especial de la extremidad inferior, semiología, mecanismos, causas y manifestaciones generales de la enfermedad y métodos de diagnóstico de los procesos patológicos médicos y quirúrgicos, interrelacionando la patología general con la patología del pie.
3. Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.
4. Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos, llevados a cabo en Centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación y comunicación eficaz con pacientes, familiares, y miembros del equipo multidisciplinar.
5. Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.
6. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica, con especial atención a su confidencialidad.
7. Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población.
8. Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica.
9. Valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología utilizados en la investigación relacionada con la podología.
10. Identificar que el ejercicio de la profesión está asentado en el respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
11. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

Por otro lado también incluimos la totalidad de competencias que pertenecen a cada módulo formativo, ya que el diseño y selección de las asignaturas que configuran el curso de adaptación al Grado, presentan competencias de los diferentes módulos formativos:

#### De formación Básica:

- Conocer el desarrollo embrionario en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Especialización vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.
- Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.
- Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.
- Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.
- Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.
- Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.
- Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.
- Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica.



- Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.
- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.
- Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervenientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.
- Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

#### De biomecánica y podología general:

- Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico.
- Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.
- Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.
- Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.
- Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.
- Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.
- Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.

#### De Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológicos:

- Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.
- Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.
- Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.
- Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y ortesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.
- Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

#### De Quiropodología y Cirugía Podológica:

- Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.
- Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización.
- Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.
- Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.





- Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quirúpodo-lógico.
- Conocer y aplicar pruebas complementarias en quirúpodo-logía. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quirúpodo-lógicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.
- Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.
- Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.
- Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.
- Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.
- Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.
- Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quirúpodo-lógicas.

#### De practicum y Trabajo de Fin de Grado:

Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:

- Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
- Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
- Desarrollar las técnicas de exploración física.
- Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
- Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
- Emitir un diagnóstico y pronóstico.
- Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
- Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
- Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.
- Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
- Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
- Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
- Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.
- Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
- Elaborar e interpretar informes clínicos.
- Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.
- Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
- Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
- Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.
- Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.
- Trabajo Fin de Grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Para la elección de las asignaturas que configuran el Título del curso de adaptación al Grado en Podología por la Universitat de València, se ha realizado un análisis pormenorizado de las asignaturas que comprendía el antiguo plan de estudios de Diplomado/a en Podología por la Universitat de València. Este plan de estudios fue aprobado en la Universitat de València (Estudi General), por acuerdo de su Junta de Gobierno de 18 de diciembre de 2001, que aprobó el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Podología, elaborado al amparo del Real Decreto de directrices generales propias 469/1988, de 24 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, del 27).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 10 de junio de 2002, homologó dicho plan de estudios. Así se publicó, en el B.O.E de 14 de agosto de 2002, el plan de estudios conducente a la Diplomatura en Podología con una dimensión de 220 créditos impartidos en tres cursos. La implantación de esta titulación por parte de la Universitat de València supuso completar la oferta de todas las titulaciones existentes en ese momento del área académica de ciencias de la salud y facilitar la accesibilidad a unos estudios demandados por la sociedad como demuestra el gran número de solicitudes de matriculación que se presentaron en el primer curso ofertado.

Desde año 2002 hasta el año 2009 se ha generado un volumen de Diplomados/as en Podología que en la actualidad demandan el acceso al Grado en Podología mediante un curso de adaptación por nuestra universidad. Es por todo lo anterior que desde la Facultad de Enfermería y Podología de la Universitat de València se quiere dar una respuesta académica a las demandas de los Diplomados/as en Podología que desean cursar el curso de adaptación al Grado.



Prestando especial atención a la tabla de equivalencias (Tabla 1) en la que basamos el proyecto de título de curso de adaptación al Grado en Podología por la Universitat de València, en la tabla siguiente (Tabla 2) se expresan la totalidad de asignaturas del título de Grado en Podología. A partir de ella y prestando especial atención a las asignaturas que los Diplomados en Podología no cursaron en los estudios de la diplomatura, se incluirán asignaturas del grado que vehiculizan y facilitan la adquisición de competencias que no contemplaba el antiguo plan de estudios y que en la actualidad recoge la ORDEN CIN/728/2009 de 18 de marzo.

Todo ello con la finalidad de poder ofrecer el curso de adaptación al Grado en Podología por la Universitat de València que preste especial atención a la adquisición de las nuevas competencias definidas en la ORDEN CIN/728/2009, garantizando así la formación de profesionales podólogos/as con los conocimientos suficientes y adecuados para la práctica clínica.

Módulo	Curso	Cuatrimestre	Carácter	Asignatura	Créditos ET-CS
Formación Básica	1º	1º	Básica	Anatomía humana	6.0
Formación Básica	1º	1º	Básica	Bioestadística y TICS	6.0
Formación Básica	1º	1º	Básica	Biología celular y tisular	6.0
Formación Básica	1º	1º	Básica	Fisiología	6.0
Formación Básica	1º	1º	Básica	Biofísica y Bioquímica	6.0
Formación Básica	1º	2º	Básica	Fisiopatología	6.0
Formación Básica	1º	2º	Básica	Psicología	6.0
Formación Básica	1º	2º	Básica	Microbiología	6.0
Podología General y Biomecánica	1º	2º	Obligatoria	Podología General	6.0
Formación Básica	1º	2º	Básica	Salud Pública	6.0
					60.0
Módulo	Curso	Cuatrimestre	Carácter	Asignatura	Créditos ET-CS
Podología General y Biomecánica	2º	1º	Obligatoria	Biomecánica y Patología Podológica	6.0
Formación Básica	2º	1º	Básica	Farmacología	6.0
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	1º	Obligatoria	Ortopodología I	6.0
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	1º	Obligatoria	Patología Podológica	6.0



Podología General y Biomecánica	2º	1º	Obligatoria	Anatomía EE.II.	4,5
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	1º	Obligatoria	Anatomía Patológica	4,5
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	2º	Obligatoria	Ortopodología II	6.0
Quiropodología. Cirugía Podológica	2º	2º	Obligatoria	Quiropodología I	6.0
Quiropodología. Cirugía Podológica	2º	2º	Obligatoria	Cirugía Podológica I	6.0
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	2º	Obligatoria	Podología Deportiva	4,5
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	2º	2º	Obligatoria	Dermatología	4,5
					60.0
Módulo	Curso	Cuatrimestre	Carácter	Asignatura	Créditos ET-CS
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	3º	1º	Obligatoria	Estrategias Terapéuticas	4,5
Quiropodología. Cirugía Podológica	3º	1º	Obligatoria	Quiropodología II	6.0
Patología Podológica. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos	3º	1º	Obligatoria	Ortopodología III	6.0
Patología Podológica	3º	1º	Obligatoria	Podología Física	4,5



ca. Ttos. Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos					
Propio de la UVEG	3º	1º	Obligatoria	Salud y Género	4,5
Propio de la UVEG	3º	1º	Obligatoria	Documentación y Bibliografía	4,5
Quiropodología. Cirugía Podológica	3º	2º	Obligatoria	Cirugía Podológica II	6.0
Podología general y biomecánica	3º	2º	Obligatoria	Bioética y Legislación Profesional	4,5
Propio de la UVEG	3º	2º	Obligatoria	Historia de la Podología	4,5
Podología general y biomecánica	3º	2º	Obligatoria	Podología Preventiva	4,5
Quiropodología. Cirugía Podológica	3º	2º	Obligatoria	Pie de Riesgo	4,5
Practicum Clínico Integrado	3º	2º	Obligatoria	Practicum I	6.0
					60.0
Módulo	Curso	Cuatrimestre	Carácter	Asignatura	Créditos ET-CS
Prácticum Clínico Integrado	4º	1º	Obligatoria	Prácticum II	15.0
Podología general y biomecánica	4º	1º	Obligatoria	Radiodiagnóstico y Radioprotección	6.0
Propio de la UVEG	4º	1º	Obligatoria	Resolución de Casos Clínicos	4,5
Propio de la UVEG	4º	1º	Optativa	Ortesis y Calzado terapia	4,5
Prácticum Clínico Integrado	4º	2º	Obligatoria	Prácticum III	15.0
Prácticum Clínico Integrado	4º	2º	Obligatoria	Trabajo Fin de Grado	6.0
Propio de la UVEG	4º	2º	Obligatoria	Inglés	4,5
Propio de la UVEG	4º	2º	Optativa	Diseño y Gestión de la Clínica Podológica	4,5
					60.0

Tabla 2. Asignaturas del Título de Grado en Podología por la Universitat de València.





Partiendo de las premisas anteriores y atendiendo a la adquisición de competencias, habilidades clínicas y prácticas y conocimientos teóricos, se ha diseñado la siguiente tabla de asignaturas que configura la totalidad de asignaturas que comprenderá el curso de adaptación al Grado en Podología (tabla 3):

Primer cuatrimestre	Créditos ECTS	Segundo cuatrimestre	Créditos ECTS
Anatomía Patológica Estrategias Terapéuticas Documentación y Bibliografía Resolución de Casos Clínicos	4.5 4.5 4.5 4.5	Inglés Prácticum III Trabajo Fin de Grado	4.5 15 6
	18		25.5

Tabla 3. Asignaturas y créditos ECTS del Curso de Adaptación al Grado en Podología.

La primera de ellas, la asignatura **Anatomía Patológica** queda incluida en esta propuesta ya que hemos observado que esta asignatura se imparte en el título de Grado y no en los antiguos estudios de Diplomatura en Podología.

Las asignaturas **Estrategias Terapéuticas** y **Resolución de Casos Clínicos**, además no haberse cursado en los antiguos estudios de podología, han sido incluidas en esta propuesta, ya que el perfil y los contenidos de estas asignaturas facilitan la adquisición de competencias y habilidades específicas que propone la ORDEN CIN/728/2009. Otra de las motivaciones que justifican la inclusión de estas dos asignaturas es la transversalidad que ofrece su programa ya que ello, ofrece la posibilidad de adquisición de competencias de las diferentes áreas de conocimiento que configuran los módulos formativos de Biomecánica y Podología General, de Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológicos, de Quiropodología y Cirugía Podológica, Practicum y Trabajo de Fin de Grado.

La asignatura **Documentación y bibliografía** también queda incluida dentro de la oferta de asignaturas desde una doble perspectiva la primera es porque no se cursa en los antiguos planes de estudios y la segunda es porque asignatura facilitará al alumnado el aprendizaje en técnicas de búsqueda de información, así como en técnicas búsqueda de recursos bibliográficos entre otras, que serán necesarias y útiles para desarrollar la asignatura Trabajo de Final de Grado.

La asignatura **Inglés**, en su modalidad docente para fines específicos o de discursos especializados, no es una asignatura que formara parte del antiguo plan de estudios. Esta asignatura se convierte en una herramienta útil para completar la formación en aspectos lingüísticos relacionados con el aprendizaje de metalenguaje específico de la especialidad así como para facilitar la lectura de textos científicos en lengua extranjera.

La asignatura **Practicum III** de corte eminentemente práctico, queda incluida en nuestra propuesta por la necesidad de adquisición habilidades clínicas y de actualización de los procedimientos asistenciales de los futuros estudiantes. Esta asignatura ofrece la posibilidad de llevar a cabo las tareas antes descritas en un entorno clínico real dotado con sistemas diagnósticos, aparataje específico, infraestructuras y equipo humano. Además cabe remarcar esta asignatura no está incluida en el antiguo plan de estudios.

La asignatura **Trabajo de Fin de Grado** queda incluida ya que está contemplada como un requisito imprescindible para poder obtener la capación de Grado, así según el Reglament del Treball de Fi de Grau de la Universitat de València (RTFG-UV), aprobado en Consejo de Gobierno de 20/12/2011, y según el Reglament de Treball Fi de Grau aprobado en la Comisión Académica del Título de Grado en Podología (RTFG-CAT) el 20 de diciembre de 2011, el TFG se concreta en la realización de un trabajo autónomo e individual que cada estudiante debe ejecutar bajo la supervisión de un tutor o tutora (RTFG-UV Art. 4 y 6.1; RTFG-CAT Art 6). Dicho trabajo, en nuestro caso, se visualiza mediante la elaboración de un informe original donde la capacidad de argumentación, análisis e integración de teoría y práctica debe alcanzar un nivel óptimo; donde quede reflejada una síntesis valorativa de un conocimiento con la que se muestre el dominio de las competencias adquiridas en relación directa con los conocimientos analizados, aportando posibles soluciones a las problemáticas planteadas a lo largo de los estudios y/o de la experiencia práctica adquirida. Atendiendo al real decreto 816/2010 establece que en ningún caso esta asignatura puede ser reconocida por ninguna otra ni convalidada.

A continuación se detalla, para cada una de las asignaturas propuestas la siguiente información: denominación de la materia a la que pertenece la asignatura, número de créditos de la misma, competencias que adquiere el estudiante, breve explicación de los contenidos, actividades formativas con su correspondiente metodología y competencias relacionadas, y sistema de evaluación utilizado para adquirir las competencias.

Asignatura: **Anatomía Patológica**



Denominación de la materia: Patología podológica

Número de Créditos: 4,5 (112.5 horas)

**Competencias que adquiere el estudiante** - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. - Identificar y conocer las afecciones dermatológicas que afectan al pie, así como sus métodos de diagnóstico y tratamiento. - Conocer las patologías relacionadas con la práctica deportiva. - Obtener habilidades en la exploración y realización de tratamientos en las patologías relacionadas con el deporte. - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.

**Breve descripción de contenidos** Patología general con repercusión podológica. Parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. Exploración y diagnóstico de las patologías relacionadas con el deporte. Biomecánica deportiva. Aplicación del tratamiento orto-protésico y otras alternativas de tratamiento en deportistas. Análisis y recomendaciones del calzado deportivo.

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante** La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades de tipo expositivo (exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos) y de carácter práctico (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula) que abarcarán el 40% de la dedicación del estudiante. - Tiempo de trabajo autónomo del estudiante (actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual) que supondrá el 60% del tiempo.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias** Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Estrategias Terapéuticas

Denominación de la materia: Tratamientos Físicos y Farmacológicos

Número de Créditos: 4,5 (112.5 horas)

**Competencias que adquiere el estudiante** - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

**Breve descripción de contenidos** Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología del pie. Técnicas de valoración clínica de la extremidad inferior de interés podológico. Técnicas de estimulación y relajación muscular de la extremidad inferior. Electroterapia, termoterapia, crioterapia, hidroterapia, ultrasonoterapia, magnetoterapia, láser terapia, radiación ultravioleta e infrarroja, cinesiterapia y mesoterapia en los tratamientos podológicos. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. Fármacos de uso habitual en patologías del pie, indicaciones y contraindicaciones. Recetas. Formulación magistral. Excipientes de interés en terapéutica podológica. Productos naturales de utilización terapéutica. Tratamiento del dolor podológico. Estrategias farmacológicas en Podología.

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante** La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades de tipo expositivo (exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos) y de carácter práctico (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula) que abarcarán el 40% de la dedicación del estudiante. - Tiempo de trabajo autónomo del estudiante (actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual) que supondrá el 60% del tiempo.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias** Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Documentación y bibliografía

Denominación de la materia: Historia de la ciencia y la documentación

Número de Créditos: 4,5 (112.5 horas)

**Competencias que adquiere el estudiante** - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

**Breve descripción de contenidos** Conocimiento de los antecedentes históricos de la profesión podológica y vías de desarrollo de la profesión desde su nacimiento como ciencia. Cambios legislativos históricos previos que han favorecido el desarrollo de la profesión podológica. Procesos de ordenación de las profesiones sanitarias.

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante** La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades de tipo expositivo (exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos) y de carácter práctico (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula) que abarcarán el 40% de la dedicación del estudiante. - Tiempo de trabajo autónomo del estudiante (actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual) que supondrá el 60% del tiempo.



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Resolución de casos clínicos

Denominación de la materia: Podología aplicada

Número de Créditos: 4,5 (112.5 horas)

Competencias que adquiere el estudiante - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quirúrgico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud. - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que están relacionados con la atención y rehabilitación podológica. - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos. - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia. - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica. - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

Breve descripción de contenidos Ordenanzas municipales y legislación sanitaria en la gestión de la clínica podológica. Adelantos tecnológicos y en las corrientes teóricas que analizan el comportamiento de los diferentes usuarios y la demanda de estos. Marketing sanitario. Atención a la salud en el marco de las necesidades humanas básicas. Manejo de siliconas de uso terapéutico humano. Características físicas de las siliconas. Técnicas de realización y manejo. Diseño de diferentes tratamientos ortesiológicos. Conocer las partes fundamentales del calzado. Elementos terapéuticos aplicables al calzado. Función mecánica y terapéutica de los elementos en el calzado. Desarrollar la capacidad de diagnóstico podológico. Utilización correcta de las pruebas complementarias. Emitir juicios clínicos y aplicación de tratamientos combinados. Aplicación de tratamientos de coste menor y con materiales sostenibles.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades de tipo expositivo (exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos) y de carácter práctico (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula) que abarcarán el 40% de la dedicación del estudiante. - Tiempo de trabajo autónomo del estudiante (actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual) que supondrá el 60% del tiempo.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Inglés

Denominación de la materia: Lenguaje para fines específicos

Número de Créditos: 4,5 (112.5 horas)

Competencias que adquiere el estudiante - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada. - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico. - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

Breve descripción de contenidos Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita. El texto como vehículo de comunicación. El abstract como vehículo de información científica. Análisis morfosintáctico y la elaboración de abstract. Estudio de casos. Estudio de técnicas de escritura académica.

Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades de tipo expositivo (exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos) y de carácter práctico (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula) que abarcarán el 40% de la dedicación del estudiante. - Tiempo de trabajo autónomo del estudiante (actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual) que supondrá el 60% del tiempo.



**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias** Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Practicum III

**Denominación de la materia:** Practicum clínico integrado

**Número de Créditos:** 15 (375 horas)

**Competencias que adquiere el estudiante** Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a: - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. - Desarrollar las técnicas de exploración física. - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso. - Emitir un diagnóstico y pronóstico. - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. - Elaborar e interpretar informes clínicos. - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica. - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

**Breve descripción de contenidos** Integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera para su desarrollo en la práctica clínica. Desarrollo de protocolos, ejecución y evaluación. Uso de instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos. Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. Prescripción, administración y aplicación de tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos. Conocimiento de los métodos de investigación y preparación científica. Capacidad crítica sobre publicaciones científicas.

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante** La distribución según tipos de actividades en créditos ECTS sería como sigue: - Actividades presenciales (80%). Un 10% de esta presencialidad se destinan a actividades relacionadas con exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos o conocimiento de aplicaciones informáticas, mientras que el 70% restante se destina a la actividad clínica. - Actividades no presenciales (20%) vinculadas al trabajo en equipo, estudio, trabajo individual y evaluación.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias** Se establecen como principios generales de evaluación: - la evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. - la realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos. - se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias. En todo caso se explicitarán siempre los criterios y procesos propios de cada instrumento de evaluación, así como los resultados de los mismos y su relación con la calificación final. El sistema de calificaciones se ajustará a la legislación vigente.

### Asignatura: Trabajo Fin de Grado

**Denominación de la materia:** Practicum clínico integrado

**Número de Créditos:** 6 (150 horas)

**Competencias que adquiere el estudiante** Prácticas preprofesionales en clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a: - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología. - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. - Desarrollar las técnicas de exploración física. - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y racionalización de su uso. - Emitir un diagnóstico y pronóstico. - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico. - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular. - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos. - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia. - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales. - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud. - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos. - Elaborar e interpretar informes clínicos. - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica. - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología. - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes. - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología. - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos. - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

**Breve descripción de contenidos** Evaluación de competencias asociadas a la titulación con un análisis reflexivo y la forma en que dichas competencias van a permitir el ejercicio profesional. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que deben adquirir el estudiante señalando el porcentaje de trabajo presencial y autónomo del estudiante** Tutorías y seminarios para la orientación metodológica sobre el proceso de elaboración del trabajo.

**Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias** La evaluación del Trabajo Final de Grado se realizará sobre la base del informe de un trabajo original en el campo de la PODOLOGÍA y su presentación y defensa (opcional) ante un tribunal formado por profesorado de la titulación.





## E. PERSONAL ACADÉMICO

E.1.- Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La Universitat de València garantiza la aplicación de los criterios de actuación, principios y medidas previstos en los Capítulos I, II y III del Título V de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y disposiciones concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el ámbito de la igualdad de géneros, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se constituyó la Unidad de Igualdad, con rango de Servicio General.

Los órganos de selección del profesorado son preferentemente paritarios, procurando la presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo imposibilidad objetiva justificada.

En cuanto a la no discriminación debido a discapacidad, las convocatorias de concursos para la selección del profesorado se ajustan a lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. La reserva de plazas para personas con discapacidad se aplicará en la medida en que lo permita el número de plazas de las mismas características que sean ofertadas, teniendo en cuenta que la identidad viene dada por el cuerpo funcional o figura de profesor contratado, área de conocimiento, régimen de dedicación y, en su caso, perfil docente o lingüístico de las plazas.

La Universitat de València cuenta, además, con medidas contra la discriminación y de acción positiva ajustadas a las disposiciones de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, las cuales se regulan en el Reglamento de Medidas para la integración del Personal Docente e Investigador de la Universitat de València, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de octubre de 2007. Concretamente se contemplan ayudas económicas a la carrera docente, destinadas a compensar gastos adicionales (adquisición de ayudas técnicas o contratación de personal de apoyo) y ayudas de apoyo a la docencia (accesibilidad a espacios y recursos, elección de horarios y campus, reducción de docencia, etc.).

En el organigrama de la Administración Universitaria, la Delegación del Rector para la integración de Personas con Discapacidad en la Universitat de València tiene atribuidas competencias específicas en la materia con el fin de impulsar las acciones necesarias para hacer efectiva la igualdad y la no discriminación. Esta Delegación se encarga del diagnóstico de necesidades educativas especiales de los y las estudiantes que cursan estudios en la Universitat de València y que tienen alguna necesidad específica, disponiendo de un catálogo de medidas de adaptación curricular vinculadas con el diagnóstico. Asimismo, elabora un informe con los datos y resultados del diagnóstico, y las medidas de adaptación curricular aconsejadas, que es remitido a los profesores y profesoras de las materias en que están matriculados los y las estudiantes, los Departamentos implicados, y la Comisión Académica del Título.

Finalmente, además de la legislación mencionada, el Centro tendrá en cuenta lo dispuesto en:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979.
- Las políticas de la OMS en materia de género y la integración de las perspectivas de género en la labor que realiza este organismo (resolución WHA60.25, adoptada en la 61ª Asamblea de Salud Mundial, en mayo de 2007).
- Las publicaciones del Instituto de la Mujer, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, relativas a las políticas de igualdad en España y las Comunidades Autónomas.
- Las instrucciones específicas que emanen de la Universidad.

### E.2.- Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

El profesorado que participa en la docencia del Grado en Podología pertenece mayoritariamente al Departamento de Enfermería. También participan de manera significativa profesores y profesoras de los departamentos de Medicina, Anatomía y Embriología Humana, Patología, Fisiología, Microbiología y Ecología, Historia de la Ciencia y Documentación, Farmacología, Sociología y Antropología Social, Filología Inglesa y Alemana, y Filosofía del Derecho, Moral y Política.

Para el desarrollo del presente curso de adaptación se cuenta con el mismo profesorado que imparte docencia en el Grado en Podología.

### E.3.- Otros recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

En las siguientes tablas, se detalla el Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Enfermería y Podología (tabla 4), el del Departamento de Enfermería (tabla 5) y el personal de la Clínica Podológica Universitaria de la UVEG (tabla 6).



Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Enfermería y Podología

Administrador del Centro	1 funcionario	Administración General
Jefe de Unidad de Gestión	1 funcionario	Administración General
Secretaría de dirección	1 funcionario	Administración General
Administrativos	3 funcionario	Administración General
Conserje	1 funcionario	Administración General
Auxiliar de servicios	3 funcionario	Administración General
Auxiliar de oficios	1 funcionario	Administración General
Coordinador de servicios	1 funcionario	Administración General

Tabla 4

Personal de Administración y Servicios (PAS) del Departamento de Enfermería

Jefa de Unidad de Gestión Departamental	1 funcionario administrativo	Administración General
Unidad de Gestión Departamental	1 funcionario administrativo	Administración General
Auxiliar administrativo	2 funcionario administrativo	Administración General
Oficial de laboratorio	1 funcionario administrativo	Administración Especial

Tabla 5

Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Clínica Podológica Universitaria de la UVG

1 Administrador de la Clínica	1 funcionario	Administración General
2 Auxiliar de servicios de apoyo administrativo	2 personal laboral	Fundación Lluís Alcanyís
2 Oficial de clínica	2 funcionarias interinas	Administración General
2 Podólogos	Interinos	Fundación Lluís Alcanyís

Tabla 6

**F. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

F.1.- Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La titulación de Grado en Podología comparte una importante cantidad de recursos, materiales y servicios con la titulación de Enfermería, y a la vez, incorpora a su uso una serie de materiales, servicios y recursos propios y exclusivos para su docencia.

En las siguientes páginas se citan todos los recursos de uso común, y también se hace mención a los que están destinados exclusivamente a la docencia en podología, ubicándolos en el edificio de la Facultad de Enfermería y Podología o en la Clínica Podológica respectivamente. Igualmente se citan por separado la dotación estructural (aulas, etc.) y los recursos materiales o equipamientos ubicados en las mismas.

Finalmente, se citan los materiales y recursos de la Clínica Podológica de la Universitat de València, la cual está completamente dotada de todo lo necesario para llevar a cabo las actividades docentes y asistenciales de podología y está dada de alta como centro sanitario en el Catálogo de centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.

**F.1.1.- Relación de recursos estructurales de la Facultad de Enfermería y Podología**

**EDIFICIO DE LA FACULTAD**

**AULAS**

- 2 de 150 m<sup>2</sup> docentes (B1 y B2).
- 1 de 82,59 m<sup>2</sup> docente (S2) destinada a la titulación de Podología.
- 1 de 99 m<sup>2</sup> sala prácticas (B0) destinada a la docencia práctica de Podología (taller de ortopodología).





- 1 de 85 m 2 informática/docente (S3) Compartida Enfermería/Podología.
- 1 de 112,5 m 2 docente (S1) destinada a la titulación de Podología .
- 1 de 84 m 2 informática. Compartida Enfermería/Podología.
- 1 de 110,5 m 2 (B3) docente/sala prácticas/laboratorio. Compartida Enfermería/Podología.
- 1 de 140 m 2 docente (1.1).
- 1 de 150 m 2 docente (2.1).
- 1 de 112 m 2 docente (2.2).
- 1 de 80 m 2 docente (2.3).

#### BIBLIOTECA

- Ubicada en la Biblioteca de Ciencias de la Salud. Edificio Facultad de Medicina.
- En la Facultad: 1 de 81 m 2 Sala lectura.

#### SALÓN DE GRADOS:

- 1 de 53 m 2

#### SALA DE JUNTAS:

- 1 de 27 m 2

#### SALA DE REUNIONES:

- 1 de 22 m 2

#### DECANATO:

- 1 de 100 m 2

#### DESPACHOS DE PROFESORADO:

- 12 de 31 m 2
- 1 de 12 m 2

#### DESPACHOS ADMINISTRATIVOS:

- 1 de 21 m 2 Director Dpto.
- 1 de 18 m 2 Director Centro.
- 1 de 18 m 2 Administrador.
- 1 de 21 m 2 Antedespacho Director/secretaria dirección.
- 1 de 10 m 2 Antedespacho administrador/Archivo.
- 1 de 17 m 2 Despacho de la A. D. R.
- 1 de 15 m 2 Despacho operador informático.

#### SECRETARÍA:

- 1 de 61 m 2 Secretaría del Centro.
- 1 de 73 m 2 Secretaría del Departamento.

#### CONSERJERÍA:

- 1 de 9 m 2 planta baja.

#### ALMACÉN PARA MATERIAL DOCENTE:

- 1 de 6 m 2 Sala Claraboyas.

#### REPROGRAFÍA:

- 1 de 18 m 2. Sala de reprografía.

#### CUARTO GRUPO ELECTRÓGENO:

- 1 de 15 m 2



**ASEOS:**

- 1 de 13 m 2 masculinos primer piso.
- 1 de 12 m 2 femenino/discapacitados primer piso.
- 1 de 12 m 2 femenino planta baja.
- 1 de 9 m 2 masculino planta baja.
- 1 de 3 m 2 minusválidos planta baja.

**CUARTO DE LIMPIEZA:**

- 1 de 6 m 2

**CUARTO CON MICROONDAS + FUENTE** para alumnos y alumnas y alumnas, de 9 m 2**CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA:**

- 1 de 29 m 2

**VESTÍBULOS:**

- 1 Acceso desde patio, de 41 m 2
- 1 de 13 m 2 en planta semisótano.
- 1 de 10 m 2 en planta baja.
- 1 de 10 m 2 en planta baja.

**F.1.2.- Equipamiento material de la Facultad de Enfermería y Podología****EN GENERAL:**

La Facultad está dotada de aire acondicionado, ascensor, grupo electrógeno, así como del mobiliario y los materiales necesarios para su funcionamiento.

**AULAS Y SALONES DE ACTOS**

- Pizarra.
- Megafonía.
- Pantallas de proyección.
- Videoproyectores.
- Proyectores de diapositivas.
- Retroproyectores de transparencias.
- Mesa especial del profesor para informática, con:
  - Ordenador con conexión a Internet.
  - Reproductor de vídeo.
  - Reproductor de CD.

**2 SALAS DE PRÁCTICAS**

- 3 camas de hospital com 3 mesas hospitalarias auxiliares.
- 3 carros de curas.
- 1 mesa de vendaje y yesos.
- 1 camilla plegable.
- 1 mesa de reconocimiento.
- 2 electrocardiógrafos.
- 2 bombas de perfusión.
- 1 esqueleto humano.
- 2 maniquíes anatómicos completos.
- 4 torsos anatómicos.
- 4 sierras eléctricas de yesos.
- 1 silla de ruedas.
- 3 básculas.
- 6 torsos RCP básica.
- 2 maniquíes RCP avanzada.
- 1 maletín de urgencias.



- 2 pulsioxímetros.
- 1 monitor de grasa corporal.
- 3 pedígrafos.
- 1 desfibrilador externo automático.

#### AULA B0 ¿ SALA DE PRÁCTICAS PODOLOGÍA (Taller de Ortopodología)

- 7 camillas.
- 6 plataformas de prensado.
- 1 plataforma de análisis de presiones computerizado.
- 4 hornos.
- 6 pulidoras-lijadoras con aspiración.

#### SALAS DE JUNTAS

- 1 conjunto de mesa de 6,20 x 2 m.
- 20 sillones.
- Conexiones para ordenador portátil. Internet.

#### SALA DE REUNIONES

- 1 mesa de 2,40 x 1,20 m.
- 1 mesa informática.
- 1 ordenador fijo.
- 1 impresora láser.
- 1 teléfono.
- 6 sillones.
- 2 armarios.
- 2 muebles bajos, con estanterías

#### AULAS DE INFORMÁTICA

- 1 de 23 ordenadores y el del profesor (A. Informática).
- 1 de 15 ordenadores y el del profesor (A. S3).

#### DESPACHO DE DIRECCIÓN

- 1 ordenador fijo conexión Internet.
- 1 impresora.
- 1 teléfono.
- 1 mesa + ala, mesa auxiliar, mesa redonda, sillón, 5 sillas confidente 4 armarios.

#### DESPACHO DE SECRETARÍA DE LA FACULTAD

- 7 ordenadores. Conexión Internet.
- 2 impresoras láser y 1 deskjet color. Todas compartidas.
- 1 escáner.
- 1 fotocopiadora.
- 1 trituradora de documentos.
- 7 líneas telefónicas.
- 1 línea para fax.

#### DESPACHOS DE PROFESORADO (por cada despacho )

- 3 teléfonos, 3 ordenadores con conexión a Internet.
- 3 mesas, 3 sillones, 6 sillas confidente, 6 armarios.
- Impresora compartida por todos los despachos.

#### DESPACHO DE LA SECRETARIA DE DIRECCIÓN

- 1 ordenador con conexión a Internet.
- 1 impresora láser.
- 1 fotocopiadora.
- 1 teléfono.



- Mesa, sillón, sillas, sillones espera, armarios.

#### DESPACHO ADMINISTRADOR

- 1 ordenador fijo con conexión a Internet.
- 1 teléfono.
- Mesa con ala, mesa auxiliar, sillón, sillas confidente, 5 armarios.

#### DESPACHO DEL OPERADOR INFORMÁTICO

- 3 mesas, 1 mesa auxiliar, 1 mesa informática, sillón, 2 armarios.
- Ordenador conexión Internet.
- Impresora láser.
- Teléfono.

#### SERVICIOS PARA EL ALUMNADO

- Reprografía.
- Máquinas expendedoras.
- Microondas.
- Fuente de agua fresca/normal/caliente.

#### BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD

##### BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ubicada en la Facultad de Medicina (anexa a nuestro centro).

- 325 libros relacionados con las materias básicas.
- 42 libros específicos de podología.
- 8 revistas de podología en lengua castellana.
- 215 revistas de cirugía relacionada con la EEII.
- 15 portales de revistas.
- Más de 150 DVD/VIDEOS.

#### F.1.3.- Recursos estructurales para uso exclusivo de podología (o compartidos con enfermería)

#### AULAS EN EL EDIFICIO DE LA FACULTAD

- 1 de 112 m<sup>2</sup> docente (S2) Exclusivamente para la titulación de Podología.
- 1 de 99 m<sup>2</sup> sala prácticas (B0) Exclusivamente para Podología.
- 1 de 85 m<sup>2</sup> informática/docente (S3) Compartida con Enfermería.
- 1 de 83 m<sup>2</sup> docente (S1) Compartida con Enfermería.

#### F.1.4.- Recursos estructurales de la clínica podológica de la UVEG

- Aula 1 aula de 46 m<sup>2</sup>
- Sala de exploración de 29 m<sup>2</sup>
- Gabinete de quiropodia 1 de 13,2 m<sup>2</sup>
- Gabinete de quiropodia 2 de 12,6 m<sup>2</sup>
- Gabinete de quiropodia 3 de 13,5 m<sup>2</sup>
- Gabinete de quiropodia 4 de 12,4 m<sup>2</sup>
- Sala de revelado de 3,3 m<sup>2</sup>
- Sala de esterilización de 11 m<sup>2</sup>
- Quirófano de 22 m<sup>2</sup>
- Sala de rayos x de 15,5 m<sup>2</sup>
- Sala de exploración biomecánica de 17,6 m<sup>2</sup>
- Sala de ortopodología de 23,9 m<sup>2</sup>
- Sala de yesos de 11 m<sup>2</sup>
- Almacén quirófano de 3 m<sup>2</sup>
- Sala de espera de 15,4 m<sup>2</sup>
- Conserjería de 5,6 m<sup>2</sup>
- Despacho administración de 8 m<sup>2</sup>



- Vestíbulo de 15 m<sup>2</sup>
- Vestuario de 8,4 m<sup>2</sup>
- Habitación limpieza de 2,6 m<sup>2</sup>
- Sala de máquinas de 23,2 m<sup>2</sup>
- Sala de instalaciones (rack) de 2,8 m<sup>2</sup>
- Vestuario quirófano 1 7,1 m<sup>2</sup>
- Vestuario quirófano 2 5,1 m<sup>2</sup>

#### DESPACHOS DE PROFESORADO

- 1 de Director de la clínica de 7,3 m<sup>2</sup>
- 1 de tutorías de 7,3 m<sup>2</sup>

#### ASEOS

- 1 de 1,6 m<sup>2</sup> en primer piso.
- 1 de 4,1 m<sup>2</sup> en primer piso.
- 1 de 3,0 m<sup>2</sup> en planta baja.
- 1 de 9,0 m<sup>2</sup> en planta baja.
- 1 de 3,1 m<sup>2</sup> en planta baja para discapacitados.

#### ALMACÉN

- 1 de 5,5 m<sup>2</sup>

#### F.1.5. Equipamiento disponible en la Facultad exclusivamente para podología o compartido con enfermería

- Aula B0. Sala de prácticas. Exclusivamente para Podología.
- 7 camillas.
- 6 plataformas de prensado.
- 1 plataforma de análisis de presiones computerizado.
- 4 hornos.
- 6 pulidoras-lijadoras con aspiración.

#### F.1.6.- Equipamiento disponible en la clínica podológica de la UVEG

#### AULAS

- Pizarra.
- Pantalla de proyección.
- Videoproyector.
- Proyector de diapositivas.
- Retroproyector de transparencias.
- Mesa especial del profesor para informática, con:
  - Ordenador con conexión a Internet.
  - Reproductor de vídeo.
  - Reproductor de CD.
  - Megafonía.
  - Mobiliario complementario.

#### SALA DE EXPLORACIÓN

- 3 pasarelas de melanina.
- 3 bancos de marcha.
- Podómetro electrónico.
- Impresora.
- 3 mesas reconocimiento de tres cuerpos.
- Báscula medical doble romana.
- Mobiliario complementario.

#### GABINETE DE QUIROPODIA

- 1 Sillón podológico.
- Equipo de aspiración completa.



- Lámpara.
- Mesa auxiliar anestesia.
- Equipos rodantes.
- Vitrina estantes.
- Mobiliario complementario.

#### GABINETE DE QUIROPODIA 2

- Sillón podológico.
- Equipo de aspiración completa.
- Lámpara.
- Mesa auxiliar anestesia.
- Equipos rodantes.
- Vitrina estantes.
- Mobiliario complementario.

#### GABINETE DE QUIROPODIA 3

- Sillón podológico.
- Equipo de aspiración completa.
- Lámpara.
- Mesa auxiliar anestesia.
- Equipos rodantes.
- Vitrina estantes.
- Mobiliario complementario.

#### GABINETE DE QUIROPODIA 4

- Sillón podológico.
- Equipo de aspiración completa.
- Lámpara.
- Mesa auxiliar anestesia.
- Equipos rodantes.
- Vitrina estantes.
- Mobiliario complementario.

#### UBICADO EN HOSPITAL PADRE JOFRE

- Sillón podológico tipo Arosa.

#### SALA DE REVELADO

- Reveladora xr-24.
- Cámara de luz de día.
- Mobiliario complementario.

#### SALA DE ESTERILIZACIÓN

- 7 Pedígrafos completos.
- Tensiómetro muñeca.
- Juego de limas óseas.
- 2 separadores aesculap.
- Frigorífico.
- 2 cizallas óseas.
- Doppler monodireccional.
- 2 medidores de cadera aluminio.
- Pieza de mano sierra sagital.
- 2 Proal pinza de gubia.
- Cestillo para ultrasonidos.
- Autoclave.
- Micromotor osada.
- Pistola aire caliente.
- Incubadora.





- Termoselladora.
- Ultrasonido.
- Electrobisturí.
- Móvil complementario.

#### QUIRÓFANO

- Camilla de exploración. Automática.
- Pulsioxímetro.
- Fluoroscopio.
- 2 mesas mayo regulable-extraible.
- Maz silla operativa sin brazos.
- Lámpara outpatients a techo.
- Doppler.
- 3 cubos residuos quirófano.
- Vitrinas material .

#### SALA DE RAYOS X

- Tecno-Print plataforma toma huellas.
- Aparato RX.
- Mesa reconocimiento tres cuerpos.
- 3 pasarelas de melanina.
- Podo-Tec unidad calor.
- 3 bancos de marcha.
- 2 delantales AN con collarín.
- Negatoscopio mural 3 pantallas.
- Móvil complementario.

#### SALA DE EXPLORACIÓN BIOMECÁNICA

- Mesa reconocimiento.
- Podoscopio.
- Juego plantillas instrumentadas (Infofeet).
- Rodillo.
- Sistema comput. análisis del pie.
- Móvil complementario.

#### SALA DE ORTOPODOLOGÍA

- 3 pulidoras pie y aspiración.
- 2 podo-Tec unidad de calor.
- 2 sierras de calar.
- Pistola de aire caliente.
- Extractor.
- Horno Severín.
- Sistema de toma de moldes.
- Móvil complementario.

#### SALA DE YESOS

- Mesa reconocimiento tres cuerpos.
- Mesa mural encimera mármol blanco.
- Estantes y móbil complementario.

#### ALMACÉN QUIRÓFANO

- Material quirófano.
- Móbil complementario.

#### SALA DE ESPERA

- Cortina loneta.





- Móvil complementario.

#### CONSERJERÍA

- Ordenador conectado a Internet.
- Fax.
- Teléfono.
- Mostrador y mobiliario complementario.

#### DESPACHO ADMINISTRACIÓN

- Ordenador conectado a Internet.
- Impresora
- Fotocopiadora.
- Teléfono.
- Móvil complementario.

#### VESTUARIO

- Bancos y taquillas.

#### SALA DE MÁQUINAS

- Armario PVC.

#### DESPACHOS DE PROFESORADO

##### Director de la clínica:

- Ordenador portátil.
- Ordenador fijo.
- Impresora.
- Teléfono.
- Móvil complementario.

##### De tutorías:

- Ordenador fijo.
- Impresora.
- Teléfono.
- Cámara digital.
- Trípode.
- Móvil complementario.

#### G. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

##### G.1.- Calendario de implantación

La implantación del curso de adaptación al Grado en Podología se realizará en el curso 2014-15.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos

Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula

Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación

Prácticas externas

Elaboración Trabajo Fin de Grado

Presentación y defensa Trabajo Fin de Grado

### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.

Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.

Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias

### 5.5 NIVEL 1: Formación Básica

#### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

#### NIVEL 2: Anatomía humana

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: Anatomía humana

#### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS**

Conocimientos sobre anatomía humana, en especial de la extremidad inferior. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Embriología y Genética.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE-1.01 - Conocer el desarrollo embriológico en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	40	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	20	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos
------------------

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**NIVEL 2: Fisiología**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Fisiología**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimientos sobre fisiología humana. Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.		
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.		
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE-1.03 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	52	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	8	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en	0.0	100.0





equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.

Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.

Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias

0.0

100.0

0.0

50.0

#### NIVEL 2: Biología celular y tisular

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
ECTS NIVEL2	6	

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NIVEL 3: Biología celular y tisular

##### 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

##### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**
**5.5.1.5 COMPETENCIAS**
**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE-1.02 - Adquirir conocimientos sobre la biología celular y tisular. Composición y organización de la materia de los seres vivos. Histología. Genética.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	44	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	16	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0



Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	<b>6</b>	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervenientes en la relación paciente-podólogo/a. Análisis del proceso de enfermar, hábitos relacionados con la salud-enfermedad, dolor crónico, cumplimiento de las prescripciones recomendadas por el podólogo/a y todos aquellos aspectos relacionados con la intervención terapéutica. Aspectos psicológicos del dolor. Métodos diagnósticos y manejo de recursos para el seguimiento de instrucciones por el paciente. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Percepción, motricidad, memorias, pensamiento y lenguaje. Metodologías observacionales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-1.11 - Adquirir y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos implicados en los aspectos psicológicos intervenientes en la relación paciente-terapeuta. Desarrollo cognitivo emocional y psicosocial del ser humano. Conocer los aspectos psicológicos del dolor. Introducción al estudio del comportamiento humano. Psicología social. Influencia del factor género en los aspectos psicológicos de la salud y enfermedad.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	50	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	10	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0



**NIVEL 2: Biofísica y bioquímica****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
ECTS NIVEL2	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Biofísica y bioquímica****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS**

Conocimientos sobre las materias de biofísica y bioquímica relacionados con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.



#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-1.03 - Conocer las materias de biofísica, fisiología y bioquímica relacionadas con el cuerpo humano. Principios inmediatos. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Adquirir el conocimiento de las funciones y regulación de los distintos órganos y sistemas del cuerpo humano.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	42	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	18	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

#### NIVEL 2: Bioestadística y salud pública

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
ECTS NIVEL2	12	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Bioestadística y TTICs</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Salud pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Bioestadística y biodemografía. Método científico. Autoaprendizaje y formación continuada. Técnicas operativas de recogida de información. Estimación de parámetros poblacionales. Estadística multivariante. Aplicaciones en la demografía y epidemiología.</p> <p>Concepto de salud y enfermedad. Determinantes de la salud. Niveles de prevención de la enfermedad y su aplicación práctica. Salud pública y organización sanitaria. Concepto, método y uso de la epidemiología. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles y crónicas. Técnicas de prevención, control, promoción y protección de la salud individual y colectiva. Estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria. Diseño y evaluación de programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.		
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.		
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE-1.08 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica, implementando en su análisis una perspectiva de género.		
CE-1.09 - Adquirir el concepto de salud y enfermedad. Conocer los determinantes de la salud en la población con perspectiva de género. Desarrollar los factores que influyen en el fenómeno salud-enfermedad. Diseño de protocolos de prevención y su aplicación práctica. Salud pública. Concepto, método y uso de la epidemiología.		
CE-1.10 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la prevención, evaluación diagnóstica y tratamiento podológico.		
CE-1.12 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	84	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	36	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Patología general</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fisiopatología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie. Anatomía patológica. Patología celular. Inflamación. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.		
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.		
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE-1.04 - Conocer el concepto anatómico y funcional de la enfermedad y la clasificación de las enfermedades. Describir la patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Semiología médica. Dermatología. Reumatología. Traumatología. Neurología. Endocrinología. Procesos vasculares patológicos. Patologías sistémicas con repercusión en el pie.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	50	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones	10	100



informáticas, talleres, prácticas fuera del aula		
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Microbiología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Microbiología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS**

Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE-1.06 - Conocer los conceptos básicos de la microbiología. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en las patologías del pie. Aspectos fundamentales de la parasitología sanitaria. Microbiología ambiental. Laboratorio y diagnóstico microbiológico de las enfermedades. Mecanismos de patogenicidad viral. Micología. Fundamentos microbiológicos para la prevención de infección.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	50	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	10	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos
------------------

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**NIVEL 2: Farmacología**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Química
ECTS NIVEL2	6	

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**NIVEL 3: Farmacología**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de enfermedades. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Estudios de toxicidad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.		
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.		
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE-1.07 - Conocer y aplicar los principios de farmacocinética y farmacodinámica. Acción, efectos, reacciones adversas e interacciones farmacológicas. Descripción de los distintos grupos farmacológicos. Fármacos de uso habitual, indicaciones y contraindicaciones. Diseño de fármacos y desarrollo de medicamentos. Recetas. Estudios de toxicidad. Vías de administración de medicamentos. Productos naturales de utilización terapéutica, cuya seguridad y eficacia esté demostrada según las evidencias científicas disponibles.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	44	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	16	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: Podología General y Biomecánica**
**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**
**NIVEL 2: Biomecánica y patomecánica podológica**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Biomecánica y patomecánica podológica**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**


CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Biomecánica y cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-2.01 - Conocer los fundamentos de la biomecánica y la cinesiología. Teorías de apoyo. La marcha humana. Alteraciones estructurales del pie. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Instrumentos de análisis biomecánico. La perspectiva del género en el análisis biomecánico de la marcha.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	44	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	16	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos



**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**NIVEL 2: Podología general**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	25,5

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Podología general**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Anatomía de las extremidades inferiores****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Podología preventiva****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No



<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ética y legislación profesional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Radiodiagnóstico y radioprotección</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La historia clínica. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia.

Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

Fundamentos de Podología. Ergonomía. Historia de la profesión. Deontología y legislación. Aspectos legislativos del ámbito profesional. Intrusismo. Mala praxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Administración y gestión sanitaria. Ética y moral. Concepto de valores, formación adquisición y transmisión.

Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Concepto de profesión.

Derechos y obligaciones del profesional. Terminología. Interpretación. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud.

Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

Conocimientos sobre anatomía humana, en especial de la extremidad inferior.

Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la salud y enfermedad.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-1.01 - Conocer el desarrollo embrionario en las distintas etapas de formación. La anatomía y fisiología humana. Estudio de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Esplacnología vascular y nerviosa. Ejes y planos corporales. Anatomía específica del miembro inferior.

CE-2.02 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida. Filogenia del aparato locomotor. El pie a través de la historia. Desarrollar las técnicas de exploración física. Parámetros clínicos normales en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Técnicas de exploración clínica. Estudio de las técnicas y forma de actuación podológica en el ámbito sanitario.

CE-2.03 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

CE-2.04 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis. Derechos del paciente. Responsabilidad civil y sanitaria. Problemas éticos en el ejercicio de la profesión. Instrumentos que ayuden al profesional en caso de problemas éticos. Marco profesional. Derechos y obligaciones del profesional.



CE-2.05 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

CE-2.06 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología. Equipos de rayos X. Magnitudes y unidades de formación de imágenes. Detección de radiaciones. Control de calidad y calibración de las instalaciones de radiodiagnóstico. Radiobiología y radioprotección. Legislación. Conocer otras técnicas de obtención de imágenes diagnósticas del pie. Técnicas radiológicas. Interpretación radiológica.

CE-2.07 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

CE-2.08 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. La salud y el género.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	175	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	80	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	382.5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: Patología Podológica, Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Ortopodología

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	18		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	



6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Ortopodología I****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Ortopodología II****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
-------------------	----------------	----------------



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Ortopodología III****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE****5.5.1.3 CONTENIDOS**

Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. Prótesis. Fé-rulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES****5.5.1.5 COMPETENCIAS****5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.



CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-3.02 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retrópie. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.

CE-3.03 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

CE-3.04 - Diseñar, obtener y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares y órtesis digitales, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	180	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	90	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	180	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

#### NIVEL 2: Patología podológica

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	19,5

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Patología podológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Anatomía patológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		4,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Podología deportiva****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Dermatología****5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>									
No	No									
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>										
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>										
<p>Patología general con repercusión podológica. Parámetros clínicos patológicos en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Exploración, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías. Exploración y diagnóstico de las patologías relacionadas con el deporte. Biomecánica deportiva. Aplicación del tratamiento orto-protésico y otras alternativas de tratamiento en deportistas. Análisis y recomendaciones del calzado deportivo.</p> <p>Anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.</p> <p>Exploración de las afecciones dermatológicas que afectan al pie, así como sus métodos de diagnóstico y tratamiento.</p>										
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>										
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>										
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>										
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.										
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.										
CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.										
CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.										
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.										
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>										
No existen datos										
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>										
CE-1.05 - Conocer la anatomía patológica. Patología celular. Reparación tisular. Alteraciones del crecimiento celular. Nomenclatura y clasificación de las neoplasias.										
CE-3.01 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.										
CE-3.02 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Lesiones neurológicas. Amputaciones. Asimetrías.										
CE-3.06 - Conocer las patologías relacionadas con la práctica deportiva										
CE-3.07 - Obtener habilidades en la exploración y realización de tratamientos en las patologías relacionadas con el deporte										
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>HORAS</th> <th>PRESENCIALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos</td> <td>199</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones</td> <td>71</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	199	100	Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones	71	100
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD								
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	199	100								
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones	71	100								



informáticas, talleres, prácticas fuera del aula				
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	217.5	0		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>				
No existen datos				
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0		
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0		
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0		
<b>NIVEL 2: Tratamientos físicos y farmacológicos</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
	9			
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	Sí	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Estrategias terapéuticas</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	4,5	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Podología física</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estudio y aplicación de los métodos físicos, eléctricos y manuales en la patología del pie. Técnicas de valoración clínica de la extremidad inferior de interés podológico. Técnicas de estimulación y relajación muscular de la extremidad inferior. Electroterapia, termoterapia, crioterapia, hidroterapia, ultrasonoterapia, magnetoterapia, láser terapia, radiación ultravioleta e infrarroja, cinesiterapia y mesoterapia en los tratamientos podológicos. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie. Fármacos de uso habitual en patologías del pie, indicaciones y contraindicaciones. Recetas. Formulación magistral. Excipientes de interés en terapéutica podológica. Productos naturales de utilización terapéutica. Tratamiento del dolor podológico. Estrategias farmacológicas en Podología.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-3.01 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

CE-3.05 - Conocer y aplicar los métodos físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Vendajes funcionales. Terapia del dolor e inflamación en el pie.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	97	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	38	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	90	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0



**5.5 NIVEL 1: Quiropodología y Cirugía Podológica**
**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**
**NIVEL 2: Quiropodología**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**
**CARÁCTER** Obligatoria

**ECTS NIVEL 2** 16,5

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**
**ECTS Semestral 1** **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**
**ECTS Semestral 4** **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

6 6 4,5

**ECTS Semestral 7** **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**
**ECTS Semestral 10** **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**
**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**
**CASTELLANO** **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

**GALLEGO** **VALENCIANO** **INGLÉS**

No Sí No

**FRANCÉS** **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

**ITALIANO** **OTRAS**

No No

**NIVEL 3: Quiropodología I**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**
**CARÁCTER** **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria 6 Semestral

**DESPLIEGUE TEMPORAL**
**ECTS Semestral 1** **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**
**ECTS Semestral 4** **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

6

**ECTS Semestral 7** **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**
**ECTS Semestral 10** **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**
**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**
**CASTELLANO** **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

**GALLEGO** **VALENCIANO** **INGLÉS**

No Sí No

**FRANCÉS** **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

**ITALIANO** **OTRAS**

No No

**NIVEL 3: Quiropodología II**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**
**CARÁCTER** **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**


Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Pie de riesgo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos generales sobre dermatopatías. Queratopatías. Tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungueal.</p> <p>Técnicas de valoración y exploración física. Técnicas y tratamientos quiropodológicos. Técnicas de administración de fármacos. Métodos de esterilización. Toma de muestras para cultivos. Pie de riesgo. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización. Técnicas básicas de manejo clínico de los problemas de salud en el paciente podológico.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



**5.5.1.5 COMPETENCIAS**
**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE-4.01 - Conocer, diagnosticar y tratar las dermatopatías y queratopatías, el tratamiento de los helomas y de sus causas. Onicología, patología y tratamiento conservador del aparato ungual.

CE-4.02 - Conocer y aplicar las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamiento de las heridas, úlceras y procesos infecciosos que afectan al pie. Estudio, diagnóstico y tratamiento del pie diabético. Mecanismos de reparación y cicatrización.

CE-4.03 - Conocer y utilizar las técnicas y tratamientos quiropodológicos y de administración de fármacos.

CE-4.04 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

CE-4.05 - Conocer, diagnosticar y tratar los procesos vasculares y neurológicos periféricos que afectan al pie y susceptibles de tratamiento quiropodológico.

CE-4.06 - Conocer y aplicar pruebas complementarias en quiropodología. Estudio y valoración del paciente candidato a tratamientos quiropodológicos. Protocolos diagnósticos y catalogación del riesgo quirúrgico.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	172.5	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	75	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	165	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0



Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0
<b>NIVEL 2: Cirugía podológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Cirugía podológica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No			
<b>NIVEL 3: Cirugía podológica II</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Obligatoria	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
		6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	Sí	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>				
<p>Procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Estudio específico de la patología del pie con indicación quirúrgica. Instrumental en cirugía y quiruropodología. Análisis y valoración del protocolo preoperatorio. Farmacología pre y post quirúrgica. Historia clínica y consentimiento informado. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Técnicas de cirugía podológica y sus aplicaciones. Valoración y aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal. Cirugía de partes blandas. Técnicas de cirugía ósea y articular del pie y sus aplicaciones. Técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Curas. Complicaciones y efectos secundarios. Aplicación de métodos de valoración e intervención en situaciones críticas. Reanimación y resucitación en casos de emergencia.</p>				
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>				
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>				
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>				
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.				
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.				
CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.				
CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.				
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.				
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>				
No existen datos				



#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-4.04 - Conocer y emplear el instrumental en cirugía y quiropodología, los métodos de esterilización y la toma de muestras para cultivos.

CE-4.07 - Conocer y aplicar procedimientos técnicos y habilidades en cirugía podológica. Conocer y diagnosticar la patología del pie con indicación quirúrgica.

CE.4.08 - Conocer y emplear la historia clínica, valorar y aplicar el protocolo preoperatorio y el consentimiento informado.

CE-4.09 - Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico. Conocer y utilizar la farmacología pre y post quirúrgica, los tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación.

CE-4.10 - Conocer y obtener habilidades en la aplicación de las técnicas podológicas de cirugía ungueal, de cirugía podológica de partes blandas, de cirugía ósea y articular del pie.

CE-4.11 - Aplicación de métodos de reanimación cardiopulmonar y resucitación en casos de emergencia.

CE-4.12 - Conocer y emplear las técnicas de exploración, diagnóstico y tratamientos de los tumores en el pie. Conocer y saber tratar las complicaciones y efectos secundarios derivados de la aplicación de las técnicas de cirugía podológica y quiropodológicas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	128	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	52	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	120	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

#### 5.5 NIVEL 1: Propio de la Universitat de València

##### 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

##### NIVEL 2: Socioantropología de la salud

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4,5

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Salud y género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocer los conceptos fundamentales de Sexo, Género, Equidad y Salud. El sistema sexo-género, género- trabajo y género y ciencia. Violencia de género y salud. La perspectiva de género en la atención a la salud. Los derechos humanos y la sostenibilidad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.		
CG-07 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.		



**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE-5.22 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	52	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	8	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	52.5	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**NIVEL 2: Historia de la ciencia y la documentación**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Documentación y bibliografía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la podología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		4,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



Conocimiento de los antecedentes históricos de la profesión podológica y vías de desarrollo de la profesión desde su nacimiento como ciencia. Cambios legislativos históricos previos que han favorecido el desarrollo de la profesión podológica. Procesos de ordenación de las profesiones sanitarias.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-2.03 - Conocer los Fundamentos de la Podología. Ergonomía. Historia de la profesión y marco conceptual. Concepto de profesión. Nomenclatura técnica empleada en ciencias de la salud. Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

CE-5.19 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

CE-5.21 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	66	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	24	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	135	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

#### NIVEL 2: Podología aplicada

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		



ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
9	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Resolución de casos clínicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORRTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Diseño y gestión clínica podológica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	4,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTRUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ortesis y calzadoterapia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
4,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTRUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Ordenanzas municipales y legislación sanitaria en la gestión de la clínica podológica. Adelantos tecnológicos y en las corrientes teóricas que analizan el comportamiento de los diferentes usuarios y la demanda de estos. Marketing sanitario. Atención a la salud en el marco de las necesidades humanas básicas. Manejo de siliconas de uso terapéutico humano. Características físicas de las siliconas. Técnicas de realización y manejo. Diseño de diferentes tratamientos ortesiológicos. Conocer las partes fundamentales del calzado. Elementos terapéuticos aplicables al calzado. Función mecánica y terapéutica de los elementos en el calzado. Desarrollar la capacidad de diagnóstico podológico. Utilización correcta de las pruebas complementarias. Emitir juicios clínicos y aplicación de tratamientos combinados. Aplicación de tratamientos de coste menor y con materiales sostenibles.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-1.08 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con la atención y rehabilitación podológica, implementando en su análisis una perspectiva de género.

CE-1.13 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.

CE-2.05 - Conocer los diferentes sistemas diagnósticos, sus características y su interpretación, así como la manipulación de las instalaciones de radiodiagnóstico podológico y la radio protección. Estructura atómica de la materia. Radioactividad. Interacción de los electrones y fotones con la materia.

CE-2.07 - Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicos y sociales, así como un aprendizaje relativo a la evaluación de los hechos científicamente probados y al análisis de los datos en general, para aplicar la Podología Basada en la Evidencia Científica.

CE-2.08 - Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología. Salud laboral podológica. Prevención de riesgos laborales en podología. Saneamiento y desinfección. Métodos de educación sanitaria podológica. Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud. Podología preventiva. Antropología de la Salud y de la Enfermedad. La salud y el género.

CE-3.01 - Conocer e identificar los procesos patológicos del pie y sistémicos con repercusión podológica, pie de riesgo y los parámetros clínicos patológicos de las afecciones estructurales y funcionales del aparato locomotor en decúbito, bipedestación estática y dinámica. Identificar las lesiones dermatológicas y su tratamiento. Conocer y aplicar la Farmacología específica de uso podológico.

CE-3.03 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales terapéuticos ortopodológicos. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna.

CE-5.18 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	91	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	44	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	202.5	0



**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0

**NIVEL 2: Lenguaje para fines investigadores**
**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Inglés**
**5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4,5	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	4,5	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Desarrollo de las estrategias productivas en la comunicación escrita. El texto como vehículo de comunicación. El abstract como vehículo de información científica. Análisis morfosintáctico y la elaboración de abstract. Estudio de casos. Estudio de técnicas de escritura académica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.		
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE-1.12 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información científica y sanitaria. Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica y comprender e interpretar críticamente textos científicos. Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.		
CE-5.19 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos	37	100
Actividades prácticas: resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, talleres, prácticas fuera del aula	8	100
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	67.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en	0.0	100.0



equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.				
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0		
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0		
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticum Clínico Integrado</b>				
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>NIVEL 2: Prácticum Clínico Integrado</b>				
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
		6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
15	15			
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>		
No	Sí	No		
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>		
No	No	No		
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>			
No	No			
<b>NIVEL 3: Prácticum I</b>				
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>				
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
Prácticas Externas	6	Semestral		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
		6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>				
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>		
Sí	No	No		



<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Prácticum II****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	15	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
15		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**NIVEL 3: Prácticum III****5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3**

<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	15	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
15		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera para su desarrollo en la práctica clínica</p> <p>Desarrollo de protocolos, ejecución y evaluación. Uso de instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos</p> <p>Intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud</p> <p>Prescripción, administración y aplicación de tratamientos farmacológico, ortopodológico, físicos y quirúrgicos. Elaboración e interpretación de informes clínicos.</p> <p>Conocimiento de los métodos de investigación y preparación científica. Capacidad crítica sobre publicaciones científicas.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG-03 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos llevados a cabo en centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar, así como una comunicación eficaz con el paciente.	
CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.	
CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.	
CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.	
CG-08 - Mostrar sensibilidad en el ejercicio profesional, con especial atención a la igualdad de género, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y sostenibilidad y fomento de la cultura de la paz.	
CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.	
CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	
CE-1.13 - Identificar e integrar la práctica profesional desde el respeto a la autonomía del paciente; describir los elementos propios del manejo de la documentación clínica con especial atención a los aspectos de confidencialidad; identificar los criterios básicos de gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos.	
CE-5.01 - Prácticas preprofesionales en Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados, con una evaluación final de competencias, y que permitan al alumno incorporar los valores profesionales y competencias dirigidos a:	
CE-5.02 - Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.	
CE-5.03 - Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.	
CE-5.04 - Desarrollar las técnicas de exploración física.	
CE-5.05 - Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.	
CE-5.06 - Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.	
CE-5.07 - Emitir un diagnóstico y pronóstico.	
CE-5.08 - Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.	



CE-5.09 - Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.

CE-5.10 - Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.

CE-5.11 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.

CE-5.12 - Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.

CE-5.13 - Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.

CE-5.14 - Establecer intercambio de información con los distintos profesionales y autoridades sanitarias implicadas en la prevención, promoción y protección de la salud.

CE-5.15 - Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.

CE-5.16 - Elaborar e interpretar informes clínicos.

CE-5.17 - Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.

CE-5.18 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.

CE-5.19 - Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.

CE-5.20 - Garantizar la calidad asistencial en la práctica de la podología.

CE-5.21 - Utilizar elementos de documentación, estadística, informática y los métodos generales de análisis epidemiológicos.

CE-5.22 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo en equipo, estudio, trabajo autónomo y evaluación	216	0
Prácticas externas	864	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	100.0

#### NIVEL 2: Trabajo fin de grado

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Evaluación de competencias asociadas a la titulación con un análisis reflexivo y la forma en que dichas competencias van a permitir el ejercicio profesional. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG-03 - Adquirir una experiencia clínica adecuada en cada uno de los contenidos podológicos llevados a cabo en centros acreditados para la formación universitaria de Podología, fomentando la interrelación con el equipo multidisciplinar, así como una comunicación eficaz con el paciente.		



CG-04 - Poseer un cuerpo de conocimientos teóricos y prácticos, que lo capaciten para la adecuada comprensión y aplicación del Método Científico y para la medición de las funciones biológicas y del análisis y evaluación de datos y hechos científicamente probados, como procesos fundamentales para el ejercicio y desarrollo de las ciencias de la salud.

CG-05 - Comprender y saber utilizar las herramientas y contenidos suficientes para garantizar la implementación del proceso de autoaprendizaje como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.

CG-06 - Desarrollar una actitud y comportamiento de responsabilidad y compromiso con respecto a la salud de la población, para que su actividad profesional se constituya en un referente social del cuidado de la salud y demostrar capacidad para actuar en una tarea educativa preventiva, como agente de salud.

CG-07 - Comprender y respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

CG-08 - Mostrar sensibilidad en el ejercicio profesional, con especial atención a la igualdad de género, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y sostenibilidad y fomento de la cultura de la paz.

CG-01 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basándose en la Historia Clínica, y actuando en todo momento en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis.

CG-02 - Conocer la estructura y función del cuerpo humano, con especial relevancia de la extremidad inferior, así como la fisiopatología, etiología, semiología general y métodos diagnósticos de los diferentes procesos patológicos médicos y quirúrgicos, y saber interrelacionar la patología general con la patología específica del pie y la perspectiva de género.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE-5.23 - Trabajo fin de grado: materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración Trabajo Fin de Grado	149	80
Presentación y defensa Trabajo Fin de Grado	1	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua del trabajo realizado a lo largo del curso en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas.	0.0	100.0
Realización de pruebas de tipo examen, en sus distintas modalidades, dirigidas a constatar los conocimientos más específicos.	0.0	100.0
Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las clases en aula, las tutorías como a las actividades complementarias	0.0	50.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	10	37.5	2,3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	46.7	25	54,5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	30	0	40,5
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	3.3	12.5	,6
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.7	12.5	1,8
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	3.3	12.5	,4
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
<b>6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS</b>				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
62	16	74
CÓDIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universitat de València viene desarrollando, desde el curso 2002-2003, un seguimiento especial del progreso y resultado de los y las estudiantes durante los primeros cursos, mediante un Plan de Evaluación y Mejora del Rendimiento Académico. Este Plan se puso en marcha en todas las titulaciones, y tenía por finalidad analizar los resultados obtenidos en el primer curso de matrícula, porque se consideraba que la orientación y desarrollo del primer curso tiene, desde múltiples puntos de vista, una importancia decisiva en la trayectoria y éxito posterior de los y las estudiantes.

En la actualidad, y para los nuevos grados adaptados al EEES, se propone una generalización del PAMRA mediante la realización de dos evaluaciones especiales de progreso: una al concluir el primer curso y otra al concluir el tercer curso.

1. Gestión del proceso

Impulso del Plan: corresponde al Vicerrectorado que asume las competencias de la política de calidad, que en este momento es el Vicerrectorado de Convergencia Europea y Calidad. Dicho vicerrectorado desarrolla el Plan mediante el apoyo técnico de la Unidad de Calidad.

Aprobación y lanzamiento del Plan: Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios.



**Estructura Técnica de apoyo:**

- Servicio de Análisis y Planificación, que gestiona el Observatorio de Calidad de las Titulaciones y ofrece información actualizada sobre el comportamiento en cada titulación de los indicadores seleccionados.
- La Unidad de Calidad, que coordina el desarrollo del proceso.

**Estructuras de evaluación y seguimiento en las titulaciones:**

- Comisión Académica de la Titulación: es el órgano responsable de la garantía de calidad de la titulación.
- Comité de Calidad de la Titulación: es el órgano técnico que emite los informes específicos de cada titulación y los remite a la CAT.

**2. Indicadores de rendimiento**

- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados a examen.
- Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen.
- Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados por los y las estudiantes y el número de créditos que se tuvieron que matricular en ese curso y en anteriores, para superarlos.

El nivel de agregación de estos datos será:

- Grupo.
- Asignatura.
- Curso.

Además, el Comité de Calidad estudiará otros aspectos como:

- Permanencia
- Absentismo en clases presenciales
- Presentación a la primera convocatoria
- Participación en actividades complementarias del currículum central

**3. Proceso a seguir**

- La Comisión de Calidad de los Servicios Universitarios insta a las CAT de titulación a elaborar un informe de seguimiento del progreso de los y las estudiantes, una vez concluido el primer curso de carrera y el tercero.
- El SAP proporciona a las CAT los datos elaborados en el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
- La CAT nombra el Comité de Calidad de Titulación y le encarga la elaboración de un informe de progreso y resultados del primer curso, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Calidad de las Titulaciones.
- El Comité de Calidad elabora el informe, que necesariamente contendrá propuestas de mejora y orientaciones para segundo curso. Remite el informe a la CAT.
- La CAT debate el informe presentado por el CCT y aprueba las medidas de mejora a implantar en la titulación al curso siguiente.
- La CAT remite a la dirección del centro el informe aprobado para su aprobación por la Junta de Centro.
- La Dirección del Centro remite al Vicerrectorado y a la Comisión de Calidad de la Universidad una copia del informe aprobado.

Según el Recull de Dades Estadístiques en el curso 2006-07 se han realizado 257 estudiantes prácticas integradas en el plan de estudios.

Para completar dicha información, a los y las estudiantes recientemente egresados se les aplica un cuestionario de satisfacción con la titulación y con la universidad cuando realizan el depósito del título. En dicha encuesta se dedica a la valoración de las prácticas externas obteniendo la media de este bloque un 3,70 sobre 5. Nos parece interesante en este informe comentar cada uno de los ítems que se presentan en esta encuesta:

- El 79,31% de los egresados ha señalado que está de acuerdo o muy de acuerdo con que las prácticas en empresa le han ayudado a mejorar su formación, obteniendo en este ítem una media de 4,16.
- El ítem que hace referencia a si las prácticas le ayudaron a aumentar su inserción laboral, el 57,15% considera que está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación y la media obtenida en esta pregunta es de 3,52.
- En relación con la pregunta de si eligieron las prácticas que deseaban el 73,69% de los y las estudiantes están de acuerdo o muy de acuerdo y obtiene una media de 4,00.
- Recibí información previa y adecuada sobre las prácticas realizadas, el 31,04% de los y las estudiantes están en desacuerdo obteniendo este ítem una media de 2,64.
- Llevé a cabo el programa de actividades propuesto en las prácticas, el 66,67% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo, obteniendo una media de 3,72.
- El 73,21% de los encuestados considera que el tutor o tutora de empresa le ayudó y orientó en todo momento, obteniendo una media de 3,92.



- En la pregunta de si el tutor o tutora de la universidad le orientó y resolvió los problemas de coordinación, el 59,65% de los y las estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo y obtiene este ítem una media de 3,57.
- El 72,72% de los y las estudiantes considera que le gustaría seguir trabajando en el mismo campo profesional en el que realizaron las prácticas, obtiene una media de 3,91.
- Por último el ítem que hace referencia a la satisfacción con las prácticas en empresa obtiene una media de 3,96 y es importante destacar que el 70,17% de los y las estudiantes están satisfechos o muy satisfechos con las prácticas en empresa desarrolladas.

Las prácticas externas son valoradas de una manera muy positiva porque es la puesta en contacto del estudiante con el mercado laboral.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://sestud.uv.es/varios/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf">http://sestud.uv.es/varios/ope/SistemaInternoGarantiaCalidad.pdf</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los profesionales diplomados en podología, o el alumnado que en el momento de la implantación del título de Grado en Podología se encuentre cursando la titulación según el plan de estudios de Diplomatura en Podología, podrán acceder a éste mediante un proceso de matriculación y convalidación en las materias y créditos específicos del nuevo plan de estudios de Grado. El Consell de Govern de la Universitat de València, en su sesión de 29 de septiembre de 2009, aprobó los Criterios de la Universitat de València para la incorporación de titulados y tituladas universitarios a los nuevos grados resultantes de la adaptación al EEES del sistema educativo universitario oficial. Sin menoscabo de estos criterios, el proceso para adaptar los actuales estudios de Diplomatura en Podología a Grado en Podología se regirá por la tabla de convalidaciones expuesta a continuación. La CAT de Podología, previa solicitud del estudiante, podrá establecer la formación adicional a exigir en aquellos casos que presenten particularidades.

PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMATURA		Convalida por	PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO	
Asignatura	Créditos		Créditos	Asignatura
Anatomía humana	9		6	Anatomía humana
			4,5	Anatomía de les extremitats inferiors
Citología e Histología humana	6		6	Biología celular y tisular
Fisiología, Biofísica y Bioquímica	7,5		6	Fisiología
			6	Biofísica y Bioquímica
Teoría General de la Enfermedad	6		6	Fisiopatología
Microbiología y Parasitología	6		6	Microbiología
Podología General I	6		6	Podología General
Biomecánica del Miembro Inferior	6		6	Biomecánica y Patomecánica Podológica
Farmacología	6		6	Farmacología
Fundamentos de Ortopodología	15		6	Ortopodología I
			6	Ortopodología II
Podología General II	6		6	Patología Podológica
Tratamientos Quiropodológicos	7,5		6	Quiropodología I
Cirugía Podológica	7,5		6	Cirugía Podológica I
			6	Cirugía Podológica II
Dermatología	9		4,5	Dermatología
Quiropodología Aplicada	7,5		6	Quiropodología II
Tratamientos de Ortopodología	12		6	Ortopodología III
			4,5	Ortesis y Calzado terapia
Podología Física	6		4,5	Podología Física
Deontología y Legislación Profesional sanitaria	6		4,5	Ética y Legislación Profesional
Podología Preventiva	4,5		4,5	Podología Preventiva
			6	Salud Pública
			6	Bioestadística y TICs
El pie en las Enfermedades Sistémicas	6		4,5	Pie de Riesgo
Clinica podológica Integrada	28		6	Practicum I
			15	Practicum II
			15	Practicum III
			4,5	Diseño y Gestión de la Clínica Podológica
Técnicas Básicas de Enfermería	6			
Técnicas en radiología y radioprotección (OPTATIVA)	6		6	Radiodiagnóstico y Radioprotección
Historia de la podología (OPTATIVA)	6		4,5	Historia de la Podología
Podología en el deporte o Fisioterapia del pie en el deportista (OPTATIVAS)	6		4,5	Podología Deportiva



Alteraciones psíquicas y podología (OPTATIVA)	6	6	Psicología
Promoción y educación para la salud (OPTATIVA)	6	4,5	Salud y Género
		4,5	Anatomía Patológica
		4,5	Inglés
		4,5	Documentación y Bibliografía
		4,5	Resolución de casos clínicos
		4,5	Estrategias Terapéuticas
		6	Trabajo Fin de Grado

#### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4013000-46014455	Diplomado en Podología-Facultat d'Infermeria i Podologia

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

#### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano	ANTONIO	MARTINEZ	SABATER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Menéndez Pelayo, s/n	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.infermeria.podologia@uv.es	963864183		

#### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

#### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Blasco Ibáñez, 23	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		

### RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2\_Podologia.pdf

**HASH SHA1** : 9B38192988CBAD22663B80F56607CD7B971DC9A1

**Código CSV** : 117642436242597821440451

Ver Fichero: [Apartado 2\\_Podologia.pdf](#)



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4\_1\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : ECA1ED3131EA9A17EA507C6D93FE1DB74E72A9F9

Código CSV : 117600023482807534660430

Ver Fichero: Apartado 4\_1\_Podologia.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5\_Planificacion enseñanzas\_G Podologia\_campos de estudio.pdf

HASH SHA1 : 7706240D684A645161E9EB50A195756C7AF3B218

Código CSV : 939049065123278256262179

Ver Fichero: Apartado 5\_Planificacion enseñanzas\_G Podologia\_campos de estudio.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado\_6\_1\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : DE859F0784916BBB779E2BA945080D2535BC7E33

Código CSV : 117733732373622277272813

Ver Fichero: [Apartado\\_6\\_1\\_Podologia.pdf](#)



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado\_6\_2\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : 789F0960B53B86214B9911FC6E704785562BBFF8

Código CSV : 117663388413222587470086

Ver Fichero: [Apartado\\_6\\_2\\_Podologia.pdf](#)



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : D301D38090ABB4656CD4B69C9DA0F530C0CC156D

Código CSV : 117600058220083738606058

Ver Fichero: [Apartado 7\\_Podologia.pdf](#)



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8\_1\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : AD1E3E44BA6BFD3698B18F530AED9BD2622E32FE

Código CSV : 117600064838465391386649

Ver Fichero: Apartado 8\_1\_Podologia.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Apartado 10\_1\_Podologia.pdf

HASH SHA1 : 853707163DA778AAD8404A3E1151BC483359ACD6

Código CSV : 117600074106949412666808

Ver Fichero: Apartado 10\_1\_Podologia.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación\_Funciones\_ Vicerrect\_ Mayo 2022.pdf

**HASH SHA1 :** 51B74BBE0560AD0E9371B545E9557E0BF7D2650B

**Código CSV :** 928255509652694966818768

Ver Fichero: Delegación\_Funciones\_ Vicerrect\_ Mayo 2022.pdf



## Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Infome AVAP\_310325\_MNS\_G Podologia\_ambitos.pdf

HASH SHA1 : 23AA5EBE8C058A1385AC9D1961727D53BFE7F0BD

Código CSV : 928254578234605727900274

Ver Fichero: Infome AVAP\_310325\_MNS\_G Podologia\_ambitos.pdf



